

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**10764** *Resolución de 16 de septiembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 80/2015, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 8.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Madrid se ha interpuesto por la Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores el recurso contencioso-administrativo número 80/2015 contra la Orden ESS/800/2015, de 27 de abril (BOE de 2 de mayo), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo para que puedan personarse como demandados ante el citado Juzgado Central en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 16 de septiembre de 2015.—El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.